

## EL EURO DIGITAL EN EL HORIZONTE CERCANO

*Ensayos y Notas 13/2020*

**José M. Domínguez Martínez**

Director del proyecto de educación financiera *Edufnet*

---

### Resumen

En la presente nota se expone la posibilidad de un euro digital en un posible horizonte cercano, cuestiones derivadas de ello, así como ventajas y retos.

**Palabras clave:** Euro; Monedas digitales.

**Códigos JEL:** E42; E58.

---

El euro es una moneda que existía varios años antes de que se convirtiera en realidad física y empezara a circular, el ya lejano 1 de enero de 2002. Desde entonces viene desempeñando con plenitud las tres funciones básicas del dinero: servir como unidad de cuenta, como medio de pago y como depósito de valor. En el plano internacional, ha alcanzado un gran relieve, si bien no ha logrado desbancar al dólar estadounidense, que sigue ocupando una posición hegemónica.

A lo largo de la historia, el control del dinero utilizado por familias y empresas ha sido de uno de los ejes sobre los que ha pivotado la soberanía de los Estados nacionales. El protagonismo de la moneda única adoptada es, con más motivo, un pilar esencial de cualquier unión monetaria a la que los Estados hayan cedido su soberanía monetaria. Una unión monetaria perdería su razón de ser si, en la práctica, otras formas de dinero llegasen a prevalecer sobre la moneda oficial de referencia. La Eurozona no es ninguna excepción al respecto, y es totalmente lógico que el Banco Central Europeo (BCE), como institución encargada de mantener la estabilidad de precios y de promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago, esté atento a todos los desarrollos que se suceden en el ámbito monetario, y, en tal sentido, vigilante de cómo evolucionan el “árbol de los medios de pago” y los nuevos pétalos que surgen en la “flor del dinero”<sup>1</sup>.

Ese árbol y esa flor han ido reflejando los avatares del tiempo, adaptándose al ritmo de los ciclos climáticos, y al compás de las estaciones. Su fisonomía ha ido así cambiando a lo largo de los años. Algunos de sus elementos fueron quedándose en el camino, incapaces de seguir a bordo del tren del progreso, mientras que, al hilo de las transformaciones económicas, sociales y, sobre todo, tecnológicas, han ido haciendo acto de aparición nuevos brotes, a veces inusitados. A la postre, coexisten en el ecosistema formas arcaicas con otras que ya anticipan el futuro. La taxonomía de los medios de pago puede desplegar sus casillas conceptuales, pero resulta ciertamente difícil pronosticar el perfil exacto de los instrumentos que las poblarán.

De manera particular, el proceso de digitalización está originando una auténtica revolución en el campo de los medios de pago, propiciando alternativas que son potentes competidores de los canales convencionales, y que llegan a desafiar no sólo a los operadores tradicionales sino también la propia soberanía monetaria.

Ante una creciente digitalización y una tendencia hacia la progresiva desaparición del dinero en efectivo, espoleada por la pandemia del coronavirus<sup>2</sup>, los principales bancos centrales del mundo

---

<sup>1</sup> Vid. J. M. Domínguez Martínez, “La frondosidad del árbol de los medios de pago: la flor del dinero”, EdufiAcademics, Ensayos y Notas, nº 8/2020.

<sup>2</sup> “¿Hacia una sociedad sin dinero en efectivo?”, Blog Tiempo Vivo, 8-8-2020.

se disponen a adentrarse en el terreno de las monedas virtuales (CBDC: “central bank digital currencies”). Con esas miras, y con el propósito inmediato de recabar la opinión de las partes implicadas, el BCE ha emitido un informe técnico<sup>3</sup>.

Fabio Panetta, miembro de la Comisión Ejecutiva del BCE, y presidente del grupo de trabajo sobre las CBDC, ha señalado que “como guardianes y emisores de sus monedas, los bancos centrales de todo el mundo inevitablemente se están preguntando a sí mismos si deben emitir una moneda digital” y, en relación con el informe del BCE, anticipaba que éste “concluye que debemos estar preparados para emitir un euro digital si y cuando los desarrollos a nuestro alrededor lo hagan necesario”<sup>4</sup>. La primera pregunta que surge de manera natural es la de si, efectivamente, la creación de un euro digital responde a una necesidad social. Como usuarios de servicios bancarios y de pago, y de dinero en efectivo, podemos tener nuestra propia idea al respecto. Hoy día, las posibilidades de depósito de dinero y de disposición de fondos son bastante amplias. Por supuesto, hemos de tener en cuenta aspectos clave como la disponibilidad, la garantía, la rentabilidad, el coste y la seguridad.

Para el BCE, la creación del euro digital puede responder a diversos escenarios: situaciones en las que los ciudadanos no quieran ya utilizar el efectivo, episodios extremos –como desastres naturales o pandemias- en los que no funcionen los servicios de pago, o la protección frente a la extensión de otros medios digitales emitidos y controlados desde fuera del área del euro.

En el proyecto esbozado por el BCE, el euro digital se concibe como un complemento, no como un sustituto del efectivo. De ponerse en marcha, cualquier ciudadano podría tener una cuenta abierta directamente en el BCE. Éste le atribuye diversas ventajas, como el impulso de la inclusión financiera o el freno a las actividades ilegales. Sin embargo, no dejar de ser curioso que se apunte que los intermediarios privados (en el caso de los bancarios, si, para entonces -cabe entender-, han logrado sobrevivir) estarían en mejor posición para atender las funciones accesorias. Algunas cuestiones a perfilar son el esquema de retribución de las cuentas, para el que se contemplan bloques o escalones<sup>5</sup>, a fin de aplicar tipos diferenciados, incluidos con signo negativo, o las formas de disposición (“online” y “offline”)<sup>6</sup>.

También el BCE apunta algunos retos ligados al euro digital, como los riesgos vinculados a la privacidad de los usuarios, o el de desplazamiento de los depósitos desde los bancos privados hacia el BCE, especialmente ante una coyuntura de crisis, originando posibles “corridas digitales”<sup>7</sup>. Indudablemente, ese tipo de movimientos iría en detrimento de la misión de los bancos como financiadores de la economía<sup>8</sup>.

La actitud previsoras del BCE antes reseñada es refrendada por Christine Lagarde, presidenta del BCE, cuando afirma que “debemos estar preparados para emitir un euro digital, en caso de que surja la necesidad”. ¿Surgirá tal necesidad, y en tal caso, cuándo podemos tener un euro digital?

Martin Sandbu, destacado articulista del Financial Times, se atreve con el pronóstico, y vaticina que estará en marcha hacia finales del año 2025<sup>9</sup>.

---

<sup>3</sup> “Report on a digital euro”, octubre 2020.

<sup>4</sup> “We must be prepared to issue a digital euro”, The ECB Blog, 2-10-2020.

<sup>5</sup> U. Bindseil y F. Panetta, “Central bank digital currency remuneration in a world with low or negative nominal interest rates”, VOX Eu, 5-10-2020.

<sup>6</sup> En BIS, “Central bank digital currencies: foundational principles and core features”, octubre 2020, se atribuyen a las CBDC ventajas que no están al alcance del dinero en efectivo.

<sup>7</sup> M. Conthe, “¿Un euro digital?”, Expansión, 14-10-2020.

<sup>8</sup> Financial Times, “Digital currencies/regulation: the hard bit”, 13-10-2020. No obstante, la Asociación de Bancos Alemanes defiende la implantación de un euro digital programable. Vid. T. Tenner y S. Utzig, “Following the debate on Facebook’s ‘Libra’ currency, German banks say: the economy needs a programable digital euro!”, Bankverband, Positionspapier, 30-10-2019.

<sup>9</sup> “A digital euro is on its way”, Financial Times, 8-10-2020.